



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICÍA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA**  
**GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO**

ARCON-GUCON - 17.3

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2024

Señora profesional de seguridad-03  
CLARA INES JIMENEZ PEREIRA  
Profesional de Seguridad-03  
Calle 64G 90A-04 Barrio Álamos  
Bogotá D.C.

Asunto: designación y notificación supervisión a la orden de compra No. 133301.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 *“Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014”*, de manera atenta me permito notificar al señor capitán que fue designado como supervisor de la orden de compra No. 133301, cuyo objeto es la *“Adquisición de calzado de calle para caballero en material sintético, botas de servicio y gorra kepis para la Policía Nacional a través del Acuerdo Marco de Precios Material de Intendencia CCE-287-AMP-2021. GORRA KEPISPERSONAL MASCULINO OFICIAL SUPERIOR”*, celebrado entre la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera e INDUSTRIAS ERREGE S.A.S. con NIT. 800.031.074-1, por la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA LEGAL (\$296.310.000,00) INCLUIDO IVA, con el fin de realizar las gestiones necesarias para su ejecución.

Para la supervisión de la orden de compra No. 133301, deberá tener en cuenta lo establecido en el comunicado oficial Nro. GS-2024-012198-DILOF del 23 de abril de 2024 *“INSTRUCCIONES PARA LA SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ÓRDENES DE COMPRA EN LA JEFATURA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS”*.

Atentamente,

Firma:

Anexo: si

Carrera 59 26-21 CAN  
Teléfono: 5159000  
diraf.guged@policia.gov.co  
www.policia.gov.co